

Programa de Vivienda

SERVICIOS QUE OFRECEMOS

Nuestro Programa de Vivienda ofrece asesoría legal gratuita y representación en asuntos relacionados con la vivienda a personas de bajos ingresos en el Condado de Santa Clara. Podemos ayudar con:

- Defensa de Demandas de Desalojo
- Asuntos relacionados a la discriminación en la Vivienda incluyendo peticiones de personas con discapacidades para una acomodación razonable
- Hacer cumplir la Ordenanza de Protección del Inquilino de San José
- Apoyo legal y Promoción para campañas/organización para inquilinos
- Ayuda con audiencias ante la Autoridad de Vivienda (Housing Authority)
- Ayuda con asuntos de Sección 8, vivienda de bajos ingresos, cancelación de sección 8 y determinación de elegibilidad
- Asesoramiento legal e información a inquilinos sobre notificaciones de reparaciones/malas condiciones en la vivienda.
- Asesoramiento e información sobre la prevención de ejecución hipotecaria

CONTÁCTENOS

Nuestros abogados y empleados continuaran trabajando y asistiendo clients remotamente. Estaremos tomando llamadas por la linea de admisiones y seguiremos apollando a nuestros clients durante estos tiempos dificiles.

Para asistencia legal, llame a nuestra línea de admisión al (408) 280-2424.

**Estaremos recibiendo y regresando llamadas
Lunes - Viernes entre las horas de 9 AM - 5 PM.**